

<u>PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE</u> <u>FOMENTO DEL CONSUMO EN LAS ÁREAS COMERCIALES URBANAS AÑO 2021</u>

El Plan Local de Comercio de Gijón organiza la ciudad en ACUs (Áreas Comerciales Urbanas) que se corresponden con las zonas comerciales más activas de los distintos barrios de la ciudad y son:

- Laviada
- Llano/Pumarín
- Coto/Viesques
- La Arena/Pablo Iglesias

Para el desarrollo de la imagen, producción y distribución de materiales promocionales de las campañas programadas para 2021, es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

- 1- Diseño de la imagen de cada una de las promociones que se realizan y que se explican a continuación, y adaptación del diseño para carteles, papeletas para sorteos, tarjetas, y medios de difusión que se propongan que necesariamente incluirá la adaptación para las redes sociales.
- 2- Presupuesto de creatividad y diseño.
- 3- Presupuesto de producción de los materiales que a continuación se especifican por cada promoción.

Los presupuestos deberán presentarse individualizados por cada promoción comercial objeto de este contrato

<u>Promociones comerciales:</u>

1- Sorteo de 30 cheques para volver a comprar por importe individual de 100€ (2 promociones en el año)

Incluirá, además de la imagen, los siguientes materiales **como mínimo**:



- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. Mobiliario urbano
- 4000 tarjetas explicativas del sorteo online a través de la plataforma promotiendas.es
- iv. Adaptación de la imagen a web y redes sociales
- 2- Red de comercios colaboradores con las personas mayores y Cruz Roja.

Esta red tiene como objetivo ofrecer a las personas de más edad lugares donde obtener información de los servicios ofrecidos por Cruz Roja para personas de edad, que el comercio pueda auxiliar a estas personas cuando lo necesiten y que sea un lugar de acogida, charla y acompañamiento con independencia del acto de compra.

La propuesta debe incluir como mínimo:

- Imagen de la actividad.
- Diseño de un boletín de noticias para las personas que lo deseen y su distribución por correo electrónico y móviles.
- Diseño y edición de 500 folletos informativos para el público sobre el nuevo servicio que se ofrece en estos comercios.
- 3- Pequeños regalos con las compras.

Incluirá, además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:

- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. 4.000 tarjetas de agradecimiento a la clientela tamaño A6 color
- iii. Mobiliario urbano
- iv. Adaptación de la imagen para web y redes sociales.
- 4- Sorteo de productos tecnológicos para las familias.

La propuesta incluirá como mínimo:

- Diseño de la actividad.
- 500 carteles A4 color
- Mobiliario urbano.
- 4000 tarjetas explicativas del sorteo online mediante la plataforma promotiendas.es



5- Animación comercial de calle en cuatro zonas (4 actividades)

Esta actividad tiene un doble objetivo, por un lado hacer llegar a la ciudadanía de las 4 zonas descritas en el inicio de este documento, las razones por las que comprar en el comercio de su barrio es una inversión en el mismo y en su calidad de vida personal, en base al documento elaborado por esta asociación con las 10 razones para animar las compras en el comercio urbano y, por otro lado, premiar la fidelidad de estas personas al comercio de su barrio entregándoles bonos de descuento para las compras en aquellos comercios que voluntariamente decidan conceder estos descuentos.

La campaña de comunicación y difusión deberá contener como mínimo por cada una de las 4 acciones:

- Imagen de la campaña
- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 18.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos y el reparto en domicilios.
- Adaptación de la imagen a web y redes sociales en JPG.
- 6- 39 Concurso Navideño de Escaparates.

La imagen del concurso será aportada por esta asociación, comprendiendo en este concurso el trabajo de adaptación a los materiales, que serán como mínimo:

- i. 200 carteles A4 cuatro tintas
- ii. 70 carteles tamaño A5 para los escaparates participantes.

PRESUPUESTO:

7- El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación descrito es de 23.000€

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

- 1- Condiciones económica que implican: presupuesto individualizado por cada actividad de promoción descrita y dentro de éstas, por cada elemento que se incluya, tanto los mínimos como los añadidos por el ofertante. Se separarán los costes de diseño de cada acción promocional y otros que pudieran concurrir no especificados.
- 2- Características del servicio a prestar con arreglo a lo especificado en el presente documento y que incluirá necesariamente el diseño de 1 actividad



de promoción que muestre la línea de diseño propuesta para todas ellas y el plan de difusión de cada actividad señalada añadido a los mínimos establecidos.

- 3- Condiciones del servicio: plazos de entrega de medios materiales y de ejecución de medios de difusión. Debe tenerse en cuenta que el calendario final de las actividades será concretado por esta parte contratante una vez adjudicado el concurso.
- 4- Forma de pago.
- 5- Otra documentación necesaria para formalizar la operación si la hubiera.
- 6- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones: Dirección de los trabajos, diseño de acciones y coordinación para producción y entrega de materiales.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.

El plazo de presentación de propuestas terminará el día 14 DE MAYO A LAS 13 HORAS.

 El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias, calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.

Criterios de adjudicación:

- a) No se admitirá ninguna oferta que no cumpla íntegramente los requisitos establecidos en el presente pliego.
- b) Calidad técnica de la propuesta: 49%
- c) Oferta económica: 51%

Gijón 7 de mayo de 2021

